



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, once (11) enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-31-03-005-2015-00051-00
Demandante	Carmen Ofelia Gómez Jaramillo
Demandado	María Sorelli Hincapié Zapata y Danoy Aleicer Hincapié Zapata
Decisión	Informa diligenciamiento oficio
Providencia	Auto No.075V

En atención al escrito que antecede, se le informa al memorialista que el oficio al que hace referencia fue enviado a la entidad correspondiente el 6 de diciembre del año en curso, como se evidencia en constancia secretarial del 7 de diciembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

K.C